



GUANAJUATO
 200 AÑOS DE GRANDEZA
 2024
 200 AÑOS DE GRANDEZA:
 GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBERANA



TESORERÍA MUNICIPAL
 ACÁMBARO

RECIBIDO
 10 ENE. 2024



ACÁMBARO
 La tierra que nos une
 Administración 2021-2024

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
 2:32 pm



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
 CERTIFICACIÓN
 SESION EXTRAORDINARIA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

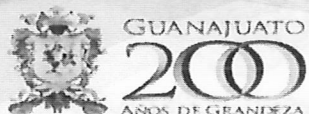
- - - - - Al margen Acta No. 96 noventa y seis. - En el Libro Protocolo del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Acámbaro, Guanajuato; existe asentada el Acta No. 96 noventa y seis de **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el día 29 veintinueve del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, que en lo conducente dice;- - - - -

Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos: - - - - -

b) Aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2024. - - - - -

En uso de la palabra la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, dice: en la mesa de trabajo que acabamos de terminar algunos regidores no pudieron llegar, pero se analizaron las partidas en lo general, en la Administración Pública no se incrementó el sueldo a empleados de confianza, nadamás a los de base el 8%, a los policías el 5%, se aumentaron 10 plazas de policías, de plaza de veladores que ya existen pero están como asimilados y son persona que ya tienen muchos años se van a meter a la plantilla, no se van a contratar más sino que se van a reconocer, 2 barrenderos y 4 cuatro jardineros y se quitó un puesto de Presidencia que era la asistente del Secretario Particular y en lo general el presupuesto tienen el 4% del incremento, les comentaba en la mesa de trabajo que hay partidas que son significativas y que ahorita se quedaron por una cantidad menor para poder cerrar el año, pero en una modificación posterior, dependiendo de cuál sea el monto real que nos va a llegar de participaciones se van a ajustar, son las partidas de combustible, del pago de seguro social, del pago sobre impuesto sobre nómina y lo de la concesión de la basura que se paga de cuenta corriente, eso es a modo general los cambios más significativos del presupuesto. - - - - -





2024
200 AÑOS DE GRANDEZA:
GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
 CERTIFICACIÓN
 SESION EXTRAORDINARIA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

La Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, dice: si es importante clarificar que la denominación del puesto de Oficial Mayor cambia la nomenclatura ahora fungirá como Administrador Interno y de Gabinete. Es importante que mencione y que quede asentado en Acta que los tres regidores ausentes en este momento, estuvieron presentes en la mesa de trabajo y con los mismos se llegó a algunos acuerdos, desconozco por qué no están presentes. -----

La C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, dice: el total del presupuesto de la Administración Centralizada hasta antes de los remanentes, el monto corresponde a lo que fue aprobado en la Ley de Ingresos que fueron \$436,547,816.00 y adicional a este presupuesto de ingresos que está totalmente cuadrado en el último rubro de lo que es la hoja donde se ven los ingresos y egresos queda un total de \$555,318,172.28, esto es por los remanentes, pues en la Ley de Ingresos no se pueden presupuestar porque es muy atrasada la aprobación de la Ley, entonces, el cierre lo hicimos al 26 de diciembre que son los últimos totales que equivalen a \$ 118,770,356.28, todavía esta cantidad pudiera varias, pesos más, pesos menos, porque todavía se estuvieron recibiendo pagos hasta el día de ayer, pero esos los ajustaríamos en una primera modificación, no sé si tengan alguna duda. -----

La regidora Profa. Josefina Sánchez Silva, pregunta: ¿a qué acuerdos llegaron con los compañeros que faltaron?. -----

La Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, dice: todo se analizó, artículo por artículo, hicieron algunas observaciones e incluso se tomaron acuerdos en lo general y estuvieron de acuerdo, hicieron algunas observaciones maestra Josefina pero se disiparon sus dudas, hubo algunos artículos que sufrieron alguna modificación leve, pero si se realizaron. -----

El C. Alfredo Ordoñez López, Síndico Municipal, dice: le pongo un ejemplo, maestra, una de las propuestas que presentaban dentro de las disposiciones administrativas, era que los vehículos oficiales





GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA:

GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
CERTIFICACIÓN
SECRETARÍA
SESION EXTRAORDINARIA GTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

porten la tarjeta de circulación original y no la copia, porque todos los vehículos oficiales traen una copia para evitar el extravío de las mismas y tener que reembolsar con otro gasto más o ir a poner la denuncia ante el Ministerio Público para presentar el trámite para una nueva tarjeta, ahí fue donde coincidimos y dijimos que se complicaba por el extravío tan frecuente que se daba de las tarjetas de circulación, pero se acordó que se van a certificar por la Secretaría del Ayuntamiento. Otra donde coincidimos es en el número de salidas que puede dar cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, que no tienen ningún límite, así como no lo tiene la Alcaldesa, así también los integrantes del Ayuntamiento no tienen un límite para poder estar atendiendo sus comisiones a cualquier parte de la República Mexicana, nadamás con su debida justificación. Otra e inclusive se aceptó su propuesta fue que al personal que se despidiera, que se le diera de baja o que renunciara venía por tres meses, es decir, después de tres meses se le podía contratar regresando la parte proporcional de su finiquito, ellos propusieron que fueran seis meses y así quedó plasmado. -----

La Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, dice: así, es, que no se regrese recurso, pero tampoco que regresen a laborar dentro de la Administración ya sea en la centralizada o en las paramunicipales hasta después de los seis meses que causó baja, esa fue una propuesta sugerida por el regidor C. José Luis Sierra Santoyo y la regidora C.P. Etelbina Gómez Plaza, entre otras más o menos de esa misma naturaleza, donde se clarificó que si viene estipulado en la Ley Orgánica Municipal no le podemos modificar-----

La C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, dice: lo anterior es en cuanto a la Administración Pública Centralizada. -----

En cuanto al **presupuesto de JUMAPAA** se aumentó el sueldo del 10% a todo el personal, excepto a la Presidenta del Consejo y a la Directora General, todos los demás tienen el incremento, sus demás partidas son las normales la que ejercen cada año. -----

3/8



Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto. Tels. 417 118 03 00, 417 172 11 38



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA:

GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



H ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
SESION EXTRAORDINARIA
ACÁMBARO GTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

El presupuesto del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato**, se aumentó el 8% en los sueldos excepto la Directora, dos subdirectores y una secretaria que tiene el sueldo muy elevado y obviamente no se lo podemos bajar. - - - - -

La regidora Profa. Josefina Sánchez Silva, dice: he faltado mucho a las sesiones de patronato del DIF, pero ayer que estaba revisando, vi al Presidente con salario. - - - - -

La C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, dice: el Presidente no tiene salario. - - - - -

La regidora Profa. Josefina Sánchez Silva, dice: hay que revisarlo porque al menos a lo que a su servidora me llegó, aparece cerca de 21,000.00, quizá sea un error. - - - - -

La C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, dice: revisando maestra, no tiene nada en su renglón, aparece en blanco. - - - - -

Por otro lado, **el presupuesto del IMCA**, se aumentó el 3%, se había aumentado el sueldo al Director pero por instrucción de la Presidenta y de los que estuvieron en la mesa de trabajo se acordó que quedará igual que todos los demás, entonces, cuando se les pase a firma revisenlo, también les comento que antes de que se lo pasen a firma su servidora con la Presidenta lo vamos a revisar. - - - - -

La Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, dice: y sería conveniente que quede asentado en el Acta que se estará revisando que efectivamente salga bien, para que después no nos vaya a llegar una observación. - - - - -

Se da cuenta que se integra en este momento a la Sesión de que se trata el regidor **Ing. David Refugio Flores López**. - - - - -

La C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, dice: pues a grandes rasgos eso es lo del presupuesto, lo traigo impreso para que quienes tienen su archivo vean que coinciden con las cantidades. - - - - -

La Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, dice: adelante Secretario si me hace el favor de





GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA:

GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



ACUERDO DE AYUNTAMIENTO INSTITUCIONAL
CERTIFICACIÓN SECRETARÍA
SESION EXTRAORDINARIA
ACÁMBARO GTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

consignar el sentido del voto de los integrantes de este Órgano Colegido. -----

El Lic. Lic. Gerardo Aguilera Torres, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta respectiva, en los términos que fue expuesto por la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **13 trece votos a favor** de los siguientes integrantes del Ayuntamiento asistentes a la sesión de que se trata: Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, Síndicos Municipales: C. Alfredo Ordoñez López y C. Cirenía Martínez Domínguez, Regidores: Lic. René Mandujano Tinajero, Mtra. Verónica Valdivia Alfaro, Lic. Humberto Molina Herrera, C. Hosanna Mendoza Benítez, Profa. Josefina Sánchez Silva, C. Aaron Albero Romero Medina, Lic. Alejandra Albín Hernández Mejía, M.V.Z. Ernesto González Marín, Ing. David Refugio Flores López, C.P. Yacareli Neibeth García Guerrero Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes**, el siguiente Acuerdo: -----

Se aprueba el **Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2024.** La documentación correspondiente a los presupuestos obra en la Tesorería Municipal.-----

Por lo que refiere al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de la Administración Pública Centralizada para el Ejercicio Fiscal 2024, así como de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio 2024, se asientan los siguientes conceptos: -----





2024

200 AÑOS DE GRANDEZA:

GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
CERTIFICACIÓN
SESION EXTRAORDINARIA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ACÁMBARO GTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

	<p>MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO ADMINISTRACION 2021 - 2024 PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024 RESUMEN GENERAL</p>	
INGRESO ESTIMADO		

	CONCEPTO	AUTORIZADO
1100124	IMPUESTOS	57,180,626.00
1100124	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8,399,301.00
1100124	DERECHOS	9,989,370.00
1100124	PRODUCTOS	11,541,274.00
1100124	APROVECHAMIENTOS	3,618,421.00
1500524	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	158,041,463.00
2510124	APORTACIONES (FAISM)	75,920,000.00
2510224	APORTACIONES (FORTAMUN)	87,316,221.00
2610724	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	24,541,140.00
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	118,770,356.28

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES **555,318,172.28**

PARAMUNICIPALES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.	13,036,699.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ACÁMBARO, GTO.	6,244,529.00
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACÁMBARO, GTO.	55,011,483.00

TOTAL INGRESOS **629,610,883.28**





2024
200 AÑOS DE GRANDEZA:
GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SESION EXTRAORDINARIA
ACÁMBARO GTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

FF	CONCEPTO	AUTORIZADO
1100124	RECURSO MUNICIPAL 2024	90,728,992.00
1500524	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	158,041,463.00
2510124	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	75,920,000.00
2510224	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2024	87,316,221.00
2610724	CONVENIOS ESTATALES 2024	24,541,140.00
REMANENTES		
1100123	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2023	1,418,380.00
1500523	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	24,412,687.85
1600423	RECURSOS ESTATALES REMANENTE 2023	4,535,374.94
2510123	FONDO 1 REMANENTE EJERCICIO 2023	45,456,532.25
2610723	CONVENIOS ESTATALES REMANENTE 2023	42,947,381.24

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES

555,318,172.28

PARAMUNICIPALES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ACÁMBARO, GTO.
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACÁMBARO, GTO.

13,036,699.00
 6,244,529.00
 55,011,483.00

TOTAL EGRESOS

629,610,883.28

El C. Lic. Gerardo Aguilera Torres, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Libre y Soberano de Acámbaro, Guanajuato; por acuerdo del ciudadano Presidente Municipal y con fundamento en el Artículo 128 fracciones VI y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-

CERTIFICA .-

Que la presente es un extracto del Acta No. 96 noventa y seis de Sesión Extraordinaria celebrada el

7/8





GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA:

GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y
SOBERANA



ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
CERTIFICACIÓN
SESION EXTRAORDINARIA

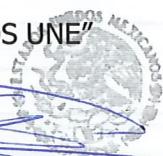
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

día 29 veintinueve del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, refiere la aprobación del **Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2024.** donde se compulsa para los efectos legales correspondientes; expidiéndose a los 10 diez días del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Doy Fe.-----

ATENTAMENTE

"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"



C. LIC. GERARDO AGUILERA TORRES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
ACÁMBARO GTO

